

Combeniente para questa zud. Semana nra Ensu
anti quada posesion y que Conningun paxto porcho
El Sr. Obispo nro Sr. Juan Prelado Seneca ni suspenda
adas oha llau adho Sr. Corud. =

El Señor Don Juan Felix Mathos Rondon Luna Dico
que por Don Diego Laxua Cudo se ha remitido una en
trada de Arcas de tres mill novecientos sesenta y dos R.
de Nelson questa zud. hazgado por el Regatim. de Nelson
los assi con los novecientos y Catorze R. que Imposita
son los vnsilos que se liquidaron con el Asentista
della mediante la comission que se dio para ello al Sr.
Don Diego Luis Mathos como tres mill R. que en
dos veas se han entregado por Libranças desta zud.
a Don Andres Muruans Administrador de Camas
y vnsilos desta zud. y respecto de que oha cantidad se ha
sugido de ofrendas e peticos exiue oha entrada de Arcas
deffha de Reynes quatis del Corriente para quien suenta
se resuelva lo que mas sea del agrado desta zud. por quien
entendida esta proporción = Acordo quoda entrada
de Arcas se ponga en la Contaduria poniendose della
resido por el Contador al margen de este decreto para que
en todo tiempo conste y se anote en donde conbenza para
la justificacion de las Libranças a que corresponden la
fixada cantidad

El Señor Don Juan Gregorio Giney y Quinones Co
missario de Obrazal de Tamachete = Dico que

Entrada de Libranças
de P. Laxua Cudo

Sacado =

